

PREGUNTA ESCRITA E-6050/09
de Izaskun Bilbao Barandica (ALDE) y Jeanine Hennis-Plasschaert (ALDE)
al Consejo

Asunto: Piratería frente a la costa de Somalia

Los actos de piratería frente a la costa de Somalia han aumentado desde septiembre. Por ejemplo, treinta y seis personas de la embarcación Alakrana han estado secuestradas durante un mes y medio. Aunque la operación Atalanta ha dado buena cuenta de su efectividad en el Golfo de Adén, los recientes ataques indican que la capacidad de los piratas va en aumento, puesto que han intensificado su actividad en la costa oriental de África, a 200 millas náuticas al norte de las Seychelles y a 650 de la costa somalí en el caso del último ataque.

¿Cree el Consejo que es viable solucionar el problema de la piratería de la costa somalí tal y como ha aprobado la resolución del Parlamento Europeo del 14 de octubre de 2008?

¿Está el Consejo de acuerdo con la idea de enviar escolta militar, como en el caso de los buques, pesqueros y cargueros franceses? ¿Esta fuerza militar podría estar compuesta de personal militar europeo al estilo de la EUNAVFOR?

¿Qué opinión le merece al Consejo las recomendaciones de la OMI de no llevar seguridad privada a bordo, ya sea en pesqueros o en barcos comerciales? ¿Qué posibilidades hay de combinar fuerzas privadas y militares? ¿Cuáles son las implicaciones legales?

¿Cómo puede el Consejo presionar a los Estados miembros para que se cree un instrumento legal que permita llevar a los piratas detenidos ante la justicia? Según el Consejo Europeo, ¿podría el acuerdo regional firmado en enero de 2009 en Yibuti entre los Estados costeros del Golfo de Adén bajo la tutela de la OMI contribuir a encontrar una solución local al problema de la piratería y ayudar a las autoridades somalíes a abordarlo?